

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****182****FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2018, acordó la aprobación de la modificación de crédito 8/2018, crédito extraordinario financiado con exceso de financiación afectada.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 1 de marzo de 2018.—La alcaldesa-presidente, María José Moñino Muñoz.

(03/8.422/18)

